

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2715 *ALCUNEZA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de ALCUNEZA, S.A., de fecha 15 de marzo de 2016, y, en uso de las facultades que nos han sido conferidas por acuerdo del mismo, mediante la presente se convoca a los Señores Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, el próximo día 2 de junio 2016, a las 17 horas, en la sede de IBERCAJA, calle Dr. Fleming, 2B, de Guadalajara, Aula n.º 10, en primera convocatoria y, a la misma hora y sitio, al siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social, Cuentas Anuales (comprensivas del Balance, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y Propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio Económico, cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Actividades informadas por los administradores: artículos 229 a 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Aumento de capital social, con cargo a la totalidad de las Reservas Voluntarias, punto que se incluye a propuesta de accionistas minoritarios; derecho de asignación gratuita a favor de los accionistas en proporción a su participación en el capital social; acuerdos complementarios que procedan.

Cuarto.- Aumento de capital social, con cargo a nuevas aportaciones dinerarias, mediante la emisión de nuevas acciones de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores; derecho de suscripción preferente de los accionistas de forma proporcional a su participación en el capital social; plazo y forma de desembolso; en su caso, modificación estatutaria correspondiente; acuerdos complementarios que procedan.

Quinto.- Ampliación y determinación del número de miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites establecidos en los Estatutos, en cuanto al número máximo de miembros del Consejo. Cese y nombramiento de todos los miembros del Consejo en función del número que se determine.

Sexto.- Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de Información de los Accionistas

Conforme a lo previsto en los Artículos 197, 272.2 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

(a) hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas tienen derecho a solicitar de los administradores las informaciones o

aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes;

(b) a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos al punto Primero del Orden del Día que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

y (c) los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en lo que se refiere a los puntos Tercero y Cuarto del Orden del Día y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de abril de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Benito García-Legaz Ruiz y El Consejero y Secretario del Consejo de Administración, Mariano Caballero Caballero.

ID: A160022884-1